

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 28 (2025) 1-406

nº 28 (2025)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez
ISSN: 1575-7129

Depósito Legal: CA-412-19

Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

H Revista de Historia de Jerez

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

n.º 28 (2025)



H Revista de
Historia
de Jerez

Consejo de Redacción

Director

Miguel Ángel Borrego Soto

Secretario

Francisco José Barrionuevo Contreras

Vocales

Juan Félix Bellido Bello
Ramón Clavijo Provencio
Rosalía González Rodríguez
José María Gutiérrez López
Cristóbal Orellana González

Comité Científico

Juan Abellán Pérez
Alicia Arevalo González
Juan Ramón Cirici Narváez
José García Cabrera
Virgilio Martínez Enamorado
Silvia María Pérez González
José Ramos Muñoz
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

Índice

ESTUDIOS

Miguel Ángel Borrego Soto y José María Gutiérrez López	9
ŠARIŠ (JEREZ) ENTRE LOS SIGLOS X Y XIII: TRANSFORMACIÓN URBANA Y EVOLUCIÓN DE SUS ESPACIOS DE CULTO	
Pilar Peña Jiménez	59
LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA JEREZ ANDALUSÍ	
José María Granja Ramos	75
LOS TESTAMENTOS BAJOMEDIEVALES JEREZANOS: ANÁLISIS DE LOS ENTERRAMIENTOS Y DE LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES FEMENINAS	
José Manuel Moreno Arana	101
ACERCA DE LA PINTURA “CAMINO DEL CALVARIO” DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE JEREZ DE LA FRONTERA	
Juan Antonio Moreno Arana	125
NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DEL MERCADO DEL LIBRO EN JEREZ DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVI	
Ángel Martín Roldán	141
LA MERCED, PATRONA DE JEREZ: NOTAS A PROPÓSITO DE LA EJECUTORIA DE FRAY PEDRO CHAMORRO Y UNA ESTAMPA DEL GRABADOR JOSÉ RICO	
Francisco José Morales Bernal	161
UN EPITAFIO LATINO POR EL JEREZANO FRANCISCO DÁVILA	
Xherardo Nikjari	179
EL VALEDOR OLVIDADO DE LA INDEPENDENCIA DE ALBANIA: LA LABOR DE JUAN PEDRO ALADRO DOMEcq Y KASTRIOTA EN LA DIFUSIÓN DE LA BANDERA NACIONAL ALBANESA, 1901-1912	
José García Cabrera y Rubén García Gordillo	207
UNA “PESADILLA” QUE NO TERMINÓ EN 1936... LA DEPURACIÓN POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE LA POSGUERRA (1939-1943)	
Miguel Ángel Barrones Buzón	259
ORÍGENES DE LA COLONIZACIÓN FRANQUISTA EN EL ESTE JEREZANO: LOS PRIMEROS PASOS	

VARIA

Paloma de Los Santos Guerrero	305
ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SALVADOR SÁNCHEZ-BARBUDO MORALES (1857–1917): NUEVAS OBRAS Y APORTACIONES DOCUMENTALES	
Ernesto Alba Reina	321
LA UBICACIÓN ORIGINAL DEL HIPÓDROMO DE CAULINA: EL PRIMER CAMPO DE FÚTBOL DE ESPAÑA	
Antonio Aguayo Cobo	347
EL VINO, BEBIDA DE DIOSES Y VÍA DE ASCENSO A LA DIVINIDAD	

DOCUMENTOS

Javier E. Jiménez López de Eguileta	379
LA VISITA DE ALFONSO XIII A LA CARTUJA DE JEREZ EN 1925 A TRAVÉS DE UNA CRÓNICA INÉDITA DE PEDRO GUTIÉRREZ DE QUIJANO	

RESEÑAS

Rocío Giménez Zálvez	403
MORALES BERNAL, F. J.: <i>Poesía neolatina en Jerez de la Frontera (siglo XVII)</i> . Jerez de la Frontera: Peripecias Libros, 2025. Colección Clásica. 127 págs. ISBN 978-84-129290-4-1.	
Álvaro Recio Mir	405
CABEZAS GARCÍA, Á.: <i>Joaquín Turina y Areal (1847-1903)</i> . Madrid: Dykinson, 2025. 111 págs. ISBN: 979-13-7006-592-8	

LA MERCED, PATRONA DE JEREZ: NOTAS A PROPÓSITO DE LA EJECUTORIA DE FRAY PEDRO CHAMORRO Y UNA ESTAMPA DEL GRABADOR JOSÉ RICO

Ángel Martín Roldán*

Resumen

El presente artículo se centra en un documento escrito por fray Pedro José Chamorro sobre los milagros y favores de carácter colectivos obrados por la imagen de María Santísima de la Merced, del convento de mercedarios calzados de Jerez de la Frontera e ilustrado por una estampa inédita firmada por el grabador gaditano José Rico. El manuscrito subraya la importancia que tuvo el privilegio real de las dos ferias celebradas en Jerez desde el siglo XIII y, a la vez, aboga por corroborar el patronazgo de la Virgen de la Merced, aun cuando éste era compartido con la otra gran efígie devocional mariana de Jerez: Nuestra Señora de Consolación, del convento de la Orden de Predicadores, asunto por el cual, el Cabildo de la ciudad estableció una alternancia de su presencia corporativa en las fiestas y rogativas que se hicieron en los templos de la Merced y Santo Domingo respectivamente.

Abstract

This article addresses a document written by Fr. Pedro Jose Chamorro on the miracles and collective favors worked by the image of Our Lady of Mercy, from the convent of the Calced Mercedarians of Jerez de la Frontera, and illustrated with an unpublished print signed by the Cadiz engraver José Rico. The manuscript underlines the importance of the royal privilege of the two fairs celebrated in Jerez since the 13th century and, at the same time, argues for corroborating the patronage of the Virgin of Mercy, even when it was shared with the other great Marian devotional effigy of Jerez: Our Lady of Consolation, from the convent of the Order of Preachers, due to this, the city Council established an alternation of its corporate presence at the festivals and prayers held in the churches of La Merced and Santo Domingo, respectively.

Palabras clave

Merced; Grabado; Historia; Jerez de la Frontera; Siglo XVIII

Keywords

Merced; Engraving; History; Jerez de la Frontera; 18th century

*Universidad de Sevilla, adscrito al grupo HUM213: Centro de Investigación del Patrimonio Artístico Andaluz (CIPAA); <camartin12@us.es>

1. Devoción mariana en Jerez de la Frontera

En 1949 se alcanzó la bula pontificia que confirmaba el patronazgo canónico de Nuestra Señora de la Merced sobre Jerez de la Frontera. Se zanjaba así una cuestión bastante discutida en cuyo trasfondo se hallaba una cierta división no sólo entre las órdenes religiosas sino también entre los estamentos sociales de la ciudad.

Al margen del voto concepcionista cuyo patronazgo se hizo público en 1617, la Merced y Consolación fueron consideradas durante siglos como imágenes patronales¹. La Virgen de la Merced, titular de la orden redentora y de su convento jerezano estuvo estrechamente ligada a la clase media y, en particular, a los labradores que, ante las necesidades, períodos de sequía, plagas y epidemias se encomendaban ante la Virgen morena y cuya protección se afianzó durante los siglos XVII y XVIII, con el impulso de un cierto sector de la nobleza encabezado por los Spínola². Nuestra Señora de Consolación, por su parte, tenía un culto afianzado en el convento de la orden de predicadores y era la devoción por antonomasia de la nobleza de Jerez, agrupada en la maestranza de caballería.

En la mentalidad del barroco, las rogativas en tiempos de calamidades eran bastante frecuentes y se efectuaban en lugares donde existía una imagen devocional fuertemente arraigada. En la ciudad del vino, las fiestas en acción de gracias efectuadas tras el cese de los trances se hacían de forma alternativa en la Merced o en Santo Domingo hasta bien entrado el siglo XIX, según un acuerdo del cabildo municipal³.

Durante el tránscurso del siglo XVIII, el convento mercedario jerezano pasó por una época esplendorosa gracias a una floración artística y literaria. De este modo, el culto a la Virgen se vio promovido por algunos frailes de la congregación redentora, entre ellos, fray Fernando Sierra, fray Francisco González Fariñas o fray Pedro J. Chamorro. Éste último ejerció un papel transcendental en la recopilación de la historia de la Merced de Jerez de la Frontera.

1 Sancho de Sopranis, 1959, p. 3.

2 Lastra y Terry, 1973, p. 112.

3 Parece ser que la alternativa era una fórmula para evitar conflictos sociales practicada, al menos, desde el siglo XVI, aunque de orígenes inciertos. Con ella se garantizaba un equilibrio entre el culto público y oficial de las dos imágenes marianas protectoras de la ciudad, vid., Sancho de Sopranis, 1959, pp. 3-17; Sancho de Sopranis, 2017, p. 95; Lastra y Terry, 1973, p. 112.

2. Escritos de fray Pedro José Chamorro

Fray Pedro José Chamorro fue un hijo insigne del convento jerezano que desarrolló una labor como escritor, historiador e investigador de la Orden de la Merced, aunque no es citado en los estudios clásicos de Placer López o Garí y Siumell.

Fue comendador en Azuaga, Úbeda y, desde 1760, de Jerez. Ocupó el cargo de maestro definidor de la provincia de Andalucía, elector y definidor general, así como socio del maestro general de la Orden, deber que aprovechó para conseguir una reliquia de la beata Mariana de Jesús para su convento⁴. Considerado como un *varón piadoso y erudito*⁵ y un *predicador infatigable*⁶, murió después del año 1787.

Su amplia obra literaria está centrada en un corpus bibliográfico en varios volúmenes con los prodigios y milagros de la Virgen de la Merced de Jerez⁷. Compuso una *Novena por consideraciones y datos históricos en honor de Nuestra Señora de la Merced*, impresa en Sevilla en 1775. Su interés por la historia de la patrona jerezana le llevó a recopilar y preparar los materiales para una obra intitulada *Resumen histórico Panegírico del Origen y asombrosos portentos de la Sagrada y Respetuosisima Ymagen de la Virgen Maria SSma. de la Merced: Patrona antiquissima, y singular Thaumaturga de la Ciudad de Xerez de la Frontera*, un manuscrito fechado en 1779, conservado en el archivo del convento y reproducido parcialmente por algunos autores⁸. Además, fray Pedro Chamorro compiló y escribió otros documentos no publicados e integrados en el *Protocolo de Milagros* del archivo conventual, entre ellos, el llamado *Tesoro Xerezano o las Provisiones o privilegios reales a Xerez para el culto de Nuestra Señora Madre de la Merced, su Patrona*.

La Biblioteca Nacional de España atesora una obra manuscrita por el padre Chamorro, cuyo título es *EXEC{uto}ria de los Muchos Beneficios que debe Xerez de la Frontera a Maria SS{antisím}a. de la Merced. Año de M.DCC.LXXX⁹*. Se trata de un documento inédito que certifica la protección de la Virgen morena en tiempos de calamidades, un breve estudio documentado, com-

4 Lastra y Terry, 1973, pp. 251-252.

5 Parada y Barreto, 1875, p. 114.

6 Yáñez/Martínez, 1892, p. 143.

7 Parada y Barreto, 1875, p. 114.

8 Simón Pardo, 2003, pp. 177-180; Lastra y Terry, 1973.

9 Biblioteca Nacional (en adelante BN), MSS/8730, *Papeles varios referentes a los Mercedarios y a los Carmelitas Descalzos*, ff. 280r-299v.

puesto a partir de diversas fuentes a las que cita. En primer lugar, utiliza el ya mencionado *Tesoro Xerezano*, así como documentos del propio archivo del cenobio, entre ellos, el *Protocolo viejo de hacienda del antiguo convento de Nuestra Señora de la Merced de Jerez*, de hacia 1598, los *Memoriales de milagros o Protocolo de milagros*, las informaciones jurídicas de las actas capitulares del Ayuntamiento (Testimonios de cabildo) y las noticias aportadas por otros escritores como Martín de Roa (S.I.) o Esteban Rallón (O.S.H.). Asimismo, enriqueció su obra tomando nota de otras fuentes visuales como una lápida conmemorativa que se hallaba en el claustro o de la serie de láminas y pinturas existentes en el cenobio, ejecutadas durante el setecientos con los la representación de los milagros más famosos de la Virgen¹⁰.

3. La Ejecutoria

La ejecutoria es un documento público de carácter ejecutivo expedido por autoridades superiores, mediante la cual se dispone a establecer una sentencia firme tras un litigio. El contenido de la *Executoria de los Muchos Beneficios que debe Xerez de la Frontera a María SSa de la Merced*¹¹, escrita por fray Pedro José Chamorro en 1780 atestigua los favores otorgados por la Virgen morena a Jerez y aborda el privilegio real de las dos ferias instauradas y confirmadas sucesivamente por los monarcas españoles.

En su mayor parte, el documento describe los prodigios obrados por Nuestra Señora y lo hace en un sentido decreciente, es decir, desde las rogativas acaecidas en pleno siglo XVIII hasta los testimonios escritos más remotos. Se inicia con el relato de los últimos milagros *para que los que viven, que los vieran con la experiencia, se inclinen a no dudar de los mas antiguos*¹². La ejecutoria recoge los sucesos milagreros de carácter colectivos, dejando al margen los prodigios obrados en personas particulares *porque fuera molestar con la multitud*¹³. Así se centra en rogativas para pedir por el agua o lluvia en tiempos de sequía, la victoria en guerras, el cese de plagas y epidemias o de las hambrunas (Tabla 1).

Algunos de los sucesos enumerados por Chamorro quedaron inmortalizados a través de las pinturas y exvotos o se perpetuaron al brindar dádivas en acción de gracias ante el milagro. Así tras los once días de lluvias que pu-

10 Lastra y Terry, 1973, p. 46.

11 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 280r.

12 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 299r.

13 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 299r.

sieron fin a la sequía de 1779, ofrecio la ciudad, cien Doblones, para una Lampara de plata en memoria del Prodigio¹⁴. De igual modo, en la rogativa de 1600, la ciudad obsequió a su patrona con un manto de tafetán blanco¹⁵.

Normalmente, la imagen de la Virgen se hallaba cubierta y para la acción de gracias tras las rogativas se descubría solemnemente ante la admiración de los fieles o se entronizaba fuera de su tabernáculo como ocurrió por una plaga de pulgón en 1604¹⁶. Por ello, la efigie mariana fue adquiriendo un “poder taumaturgo”¹⁷, de modo que cuando se acudía ante ella se hacía efectivo el favor solicitado. Así, a causa de la procesión por la lluvia en 1602 *al mober a la Virgen principió a llover mucho...*¹⁸, o por la peste de 1569, se produjo un milagro en plena estación¹⁹ y casi una veintena de curaciones prodigiosas durante los días del octavario en que la talla morena de María permaneció manifiesta²⁰. Otro hecho excepcional ocurrió con motivo de la salida procesional en rogativas de 1599, cuando San Juan Grande se arrobó delante de la Virgen: *se arrebató en extasis, el V. Juan Pecador, y llovio bien*²¹.

El manuscrito concluye señalando la importancia de la feria de agosto celebrada en torno al convento, aunque en el trasfondo de la expresada *Ejecutoria* hay una intención por conservar el privilegio de las dos ferias y subrayar el patronazgo preponderante de la Merced sobre Jerez desde tiempos remotos. Así, siguiendo el *Protocolo de Milagros*, el padre Chamorro asevera que desde 1272 –tan solo cuatro años después de la fundación del monasterio– los vecinos comenzaron a venerarla como *formal patrona*²². Además, confirma la protección mariana sobre la ciudad y los pueblos limítrofes pues en el asedio de 1300, los cristianos jerezanos se vieron favorecidos y, ante la victoria, *vinieron despues a dar gracias a esta Señora y la juraron por Patrona*²³.

14 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 285r.

15 Lastra y Terry, 1973, p. 90.

16 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 293r.

17 El “poder taumatúrgico” de la Virgen ha sido comprobado en diferentes casos, según señala reiteradamente Lastra y Terry, 1973, p. 85.

18 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 286v.

19 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 291v.

20 Lastra y Terry, 1973, pp. 73-76.

21 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 287r; Mascarenhas, 1763, pp. 71-72.

22 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 195v.

23 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 288r. Este nombramiento de la Merced como patrona perpetua desde el año 1300 ya aparece citado en la obra *Merced de María Cornada* del licenciado fray Juan Talamanco y en una lámina situada antaño en el coro bajo del convento jerezano, vid., González Fariñas, 1941, p. 19. El patronazgo se vio afianzado tras la peste de 1600, vid., Parada y Barreto, 1875, p. 115. A pesar de los intentos, el nombramiento oficial no se alcanzó hasta bien entrado el siglo XX: *los Cabildos Secular y Eclesiásticos solicitaron de Su Santidad el Papa la declaración del Patronato*

Del mismo modo, tras la marcha de los ingleses de Rota y el Puerto de Santa María en 1702, *desde este caso la venera como patrona la ciudad y gran Puerto de Santa María*²⁴. La estampa que ilustra el documento estudiado ratifica esta hipótesis al señalar a la Virgen de la Merced como *Patrona y Abogada de la Ciudad de Xerez de la Frontera*.

Fray Pedro Chamorro corrobora la participación de otras imágenes devocionales en los actos efectuados en tiempos de calamidad como el Cristo de la Viga o San Dionisio, omitiendo cualquier presencia de Nuestra Señora de Consolación ante la cual también se concitaron numerosas rogativas. A causa de la terrible peste de 1649 se celebró una procesión de la Merced hasta la colegial de El Salvador, donde tuvo lugar una misa junto al Cristo de la Viga²⁵ y, en acción de gracias se acordó una fiesta con el crucificado hasta la Merced, en la que no faltaron las danzas y los danzantes. En la petición de 1722, los fieles acudieron en gratitud ante la Virgen de la Merced y a las Angustias por hallarse en los días de su novena cuando llovió²⁶. Curiosa fue la rogativa por la peste de 1682 que asoló a Córdoba, en donde se hicieron ruegos a San Rafael y a los santos patronos, pero los cordobeses solicitaron a Jerez una misa cantada en San Dionisio y procesión general a la Merced rogando por la salud de Córdoba y la conservada en Jerez²⁷. Testigo de estos favores eran las imágenes y retratos de la Virgen colocados en emplazamientos públicos, tal y como se acordó en 1650, por lo que antaño era bastante frecuente ver representaciones de María Santísima de la Merced por distintos lugares de la ciudad²⁸.

Año	Motivo	Rogativas	Fuente
16/11/1779	Agua: pedir por el fin de la sequía	Procesión general a la Merced Cien doblones para una lámpara de plata	Testimonio de cabildo
07/03/1770	Agua	Procesión general	
15/05/1739	Langosta	Procesión general	Tesoro Xerezano

Canónico de Nuestra Señora de la Merced sobre esta ciudad en sesión de 31 de Octubre y 21 de Noviembre de 1888; acuerdos que no se llevaron a efecto por vicisitudes de aquella época, siendo renovado en sesión de Pleno el 6 de Noviembre de 1944 y otorgándolo benignamente Su Santidad el Papa Pío XII por Breve Quemadmodum plurax de 27 de Junio de 1949, vid., Fernández y González, 1949, p. 11.

24 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 287v.

25 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 289r.

26 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 285v.

27 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 288r. Finalmente se manifiesta cómo Córdoba recobró la salud y obtuvo licencia de Carlos II atestiguando ser un milagro de la Virgen de la Merced de Jerez de la Frontera.

28 Lastra y Terry, 1973, pp. 66.

13/04/1737	Agua	Procesión general	Testimonio de cabildo
14/04/1734	Agua	Procesión general	Lámina coro
1722	Aqua	Acción de gracias a la Merced y a las Angustias	Lámina coro
1702	Guerra: ingleses en Rota y el Puerto	Procesión general y acción de gracias por la huida de los ingleses	Testimonio de cabildo
1698	Aqua	Rogativa a instancias de Diego Dávila	Lámina coro
24/05/1682	Peste en Córdoba	Misa cantada en San Dionisio y procesión general a la Merced	
16/07/1681	Peste	Procesión general	Testimonio de cabildo
01/07/1677	Peste en Murcia y Cartagena	Procesión general el 1 y el 4 de julio	<i>Protocolo de milagros</i>
30/04/1668	Aqua	Procesión general Libró la ciudad 200 ducados	Testimonio de cabildo
31/05/1654	Pleito por unos terrenos de Jerez	Procesión general y acción de gracias	Archivo cabildo; Testimonio de cabildo
15/10/1653	Aqua	Procesión general a la Merced con el Cristo de la Viga	
30/01/1649 31/01/1649 22/08/1650	Peste Acción de gracias	Procesión a la colegial y misa junto al Cristo de la Viga a petición de Pedro de Mendoza y acción de gracias a la Merced	Testimonio de cabildo
1642	Langosta	Rogativa a la Virgen de la Merced	<i>Protocolo de milagros</i>
1640	Pulgón	Rogativa a la Virgen de la Merced	<i>Merced coronada;</i> <i>Protocolo de milagro;</i> Lámina del coro
20/11/1622	Aqua	Procesión a la colegial. Libró la ciudad 200 ducados para reedificar el claustro	
29/04/1613	Aqua	Procesión general. Libró la ciudad 500 ducados en memoria del milagro	
20/03/1609	Aqua	Procesión general	
08/11/1604	Aqua	Procesión general y novenario fuera de su tabernáculo	
18/04/1604 21/05/1604	Pulgón	Procesión general Procesión de acción de gracias	Testimonio de cabildo
09/04/1602	Aqua	Procesión general a la colegial	<i>Protocolo de milagros</i>
30/04/1600	Aqua	Procesión general a colegial	Lápida del claustro
10/07/1600	Peste	Novenario y procesión general	Testimonio de cabildo
1599	Aqua	Procesión general y éxtasis de San Juan Grande. Libró la ciudad 600 ducados	Mascarenhas; Testimonio de cabildo

1589 (año picaro)	Agua	Procesión general y novena en la colegial	<i>Protocolo antiguo;</i> Merced coronada
19/05/1569	Peste	Procesión general el día de la Ascensión y curaciones	<i>Protocolo antiguo;</i> Testimonio de cabildo
1521	Peste y hambruna	Procesión	<i>Protocolo antiguo;</i> <i>Protocolo de milagros</i>
1507	Agua	Procesión general	<i>Merced coronada;</i> <i>Protocolo antiguo;</i> <i>Protocolo de milagros</i>
1325	Guerra	Rogativas ante el sitiado de Jerez por 70.000 moros	Martín de Roa; Año Xericiense; E. Rallón.
1300	Guerra	Rogativas ante el sitiado de Jerez por los moros del Reino de Granada	<i>Merced coronada;</i> Testimonio de cabildo
1300	Hambre extrema	Aparición de la Virgen a unos cabañiles para que fueran a Jerez a dejar trigo	<i>Merced coronada;</i> Testimonio de cabildo

Tabla 1: *Rogativas a Nuestra Señora de la Merced citadas por fray Pedro J. Chamorro*

3.1. Las rogativas de 1600

El año 1600 fue aciago para Jerez pues a la sequía intensa que sufrían los campos le siguió una epidemia de peste, calamidades remedias con las consabidas rogativas.

En abril comenzó a remitir el problema de la falta de agua causa que motivó la consagración de un voto perpetuo en honor a la Merced²⁹. Los caballeros Pedro de Morales Maldonado y Agustín Adorno pidieron permiso al padre comendador, fray Juan Gutiérrez de Tejo, para llevar en procesión a la Virgen hasta la colegial y rogar por la lluvia: los frailes accedieron y el día 30 se organizó la procesión, lloviendo en la madrugada del día siguiente³⁰. Ante el milagro, se convino celebrar una fiesta perpetua el mencionado día, pero al no ser festivo, se decidió transferirla al 15 de agosto. El cabildo ratificó el acuerdo con la condición de que la Virgen saliese por las calles hasta la iglesia de Santiago³¹, tomando los siguientes convenios: voto anual con pro-

29 En opinión de Hipólito Sancho, los votos consagrados a la Merced y Consolación carecen de los requisitos canónicos indispensables para que la Iglesia los aceptase como tales y, por tanto, no poseen el carácter de perpetuos y obligatorios propios de ellos, vid., Sancho de Sopranis, 1959, p. 37.

30 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 291r; González Fariñas, 1941, p. 21; Fernández y González, 1949, p. 11; Sancho de Sopranis, 1959, p. 13; Lastra y Terry, 1973, pp. 43-54.

31 Gutiérrez, 1887, II, p. 122. El autor sitúa la prorrogación de la fiesta de la Virgen después del 27 de abril de 1610. En 1611 se ratificó el acuerdo para que la procesión bajase por la calle de la

cesión general a la iglesia de la Merced, 500 ducados para la conclusión del claustro principal del convento y colocación de una lápida para perpetuar la memoria del portento³².

Conviene recordar que, en un principio, las imágenes devocionales no solían procesionar para preservar su *respeto y estima*³³. Esta costumbre se fue relajando durante el quinientos y, así, Nuestra Señora de la Merced salió a la calle en contadas ocasiones a causa de las rogativas o para solemnizar algún acontecimiento relevante y satisfacer *el deseo popular en momentos de graves crisis, como falta de lluvias o exceso de las mismas, epidemias duraderas, calamidades nacionales...*³⁴.

El otro gran trance acaecido en 1600 fue la pandemia de la peste. Al respecto, el manuscrito del padre Chamorro centra el milagro en la Virgen de la Merced, *no obstante las Rogatibas ia hechas [a Consolación] a fin de Alcanzar de Dios su Divina Misericordia para que cesara la Peste; viendo esta Ciudad que iba en aumento; todos conformes, acordaron hacer dos novenarios...*³⁵. Se basaba en un testimonio del siglo XVII muy cercano a los hechos sucedidos:

*la ciudad afligida acudió al socorro divino, haciendo votos, promesas, procesiones y rogativas para mitigar el rigor de la divina justicia. En el cabildo de siete a agosto votó la fiesta de Nuestra Señora de la Merced para siempre y acodó que el domingo siguiente fuesen los dos cabildos a su iglesia en procesión con toda devoción. Y su majestad mitigó el rigor del contagio y se reconoció la mejoría, de modo que se cerraron los hospitales aunque después volvió a picar*³⁶.

Lo cierto es que ya estaba establecido un sistema de alternancia por el cual, las rogativas se efectuaron delante de la imagen de la Merced o de Consolación alternativamente³⁷. Así, en abril de 1600 a causa de la sequía, los jerezanos rogaron a la Virgen morena de los mercedarios, en junio de ese año y a razón de la epidemia, se efectuó ante la efigie mariana del convento de los dominicos y, en julio, debido al recrudecimiento de la peste, se imploró el favor de la Merced y Santa Ana.

Merced hasta la iglesia de Santiago como acostumbraba, aunque sería derogada por algunos años, vid., BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 291r.

32 González Fariñas, 1941, p. 21; Sancho de Sopranis/Lastray Terry, 1969, III, p. 4.

33 Lastra y Terry, 1973, p. 273.

34 Lastra y Terry, 1973, p. 274.

35 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 290r.

36 Rallón, 1999, III, p. 294.

37 Sancho de Sopranis, 2017, p. 103.

Fray Pedro Chamorro omite a Consolación en la rogativa de 1600 y señala que ante la pestilencia se hicieron dos novenarios consagrados a la Merced y a Santa Ana respectivamente, a cuyo fin la santa sería llevada en procesión al convento mercedario junto a San Sebastián, San Roque, San Diego, San Francisco de Paula, San Benito y San Antonio. Desde el cenobio de los mercedarios calzados partió un magno cortejo general del cabildo y las cofradías hasta la colegial del Salvador, presidido por la Virgen de la Merced, el día 10 de julio de 1600, para implorar por la salud de Jerez³⁸. Una semana después remitió la pandemia y se acordó pregonar el milagro y celebrar una acción de gracias.

Pero en realidad, el ruego de la ciudad ante el contagio se efectuó en primer lugar y por correspondencia a Nuestra Señora de Consolación, razón por la cual se hizo un segundo voto, ya que el primero, en cierto modo, había roto el equilibrio establecido con la alternancia. Por ello, el caballero Felipe de Zarzana Cazana propuso al cabildo otro reconocimiento oficial por parte del corporación municipal³⁹. Antes de aprobar el acuerdo, el 29 de mayo de 1600, Cristóbal López de Morla planteó al cabildo una procesión general desde Santo Domingo con las mismas imágenes de los santos anteriormente expresadas por el padre Chamorro y presidida por la Virgen blanca de los dominicos⁴⁰. El desfile aconteció el 12 de junio y, debido a un cierto alivio, se convino efectuar el expresado voto perpetuo y que la festividad mariana de Consolación se conmemorase cada 8 de septiembre con la presencia del Ayuntamiento.

Realmente ambas imágenes tuvieron un protagonismo clave en 1600 y, por tanto, a partir de ese año se generalizó la práctica de renovar los dos votos capitulares que se basaban en celebrar una fiesta en honor a la Merced en la jornada del 15 de agosto y a Consolación el día 8 de septiembre, en acción de gracias por el fin de la sequía y el cese de la peste, respectivamente. Desde entonces la procesión general, aun sin periodicidad fija, se hacía en sus correspondientes fiestas desde la colegial del Salvador hasta acabar en el templo de la imagen festejada⁴¹.

El testimonio del erudito Bartolomé Gutiérrez (ca. 1755) atestigua la asistencia del cabildo de la ciudad a las fiestas y funciones de San Dionisio, el Corpus, la Inmaculada, Consolación y Merced, en ese orden de prelación. Al respecto señala:

38 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 290r.

39 Sancho de Sopranis, 1959, p. 19.

40 Sancho de Sopranis/Lastrilla y Terry, 1969, III, p. 6; Sancho de Sopranis, 2017, pp. 98-99.

41 Lastra y Terry, 1973, p. 274. A pesar del acuerdo del Ayuntamiento para la reducción de las fiestas a instancia del Consejo Real, entre 1602 y 1609 ante la crisis económica del reino, las más dos importantes se libraron, vid., Fernández y González, 1949, p. 11; Lastra y Terry, 1973, pp. 64-65.

Al Convento de Santo Domingo asiste en la Octava el Primer día como Patrona, y libra para gastos 500 reales, hubo Real Provisión para esta asistencia, dada en 14 de Diciembre de 1652. A la Octava de la Merced asiste de la misma suerte, y libra para ayuda de sus gastos 400 reales, tuvo también Provisión Real para ello año 1644 aunque una, y otra Octava son antiquísimas⁴².

La alternancia era un sistema que garantizaba un equilibrio, evitando conflictos sociales y religiosos, aunque ocasionalmente discutida y rota. Así, en las rogativa por el agua de 1698, los caballeros capitulares disputaron cuál de las imágenes se debía sacar en procesión: Merced o Consolación, la cual *también es Patrona de la Ciudad y se venera con grande devoción en el Convento de Santo Domingo y alegaban que aquella vez se seguía en el turno*⁴³, porfía que cesó a favor de la Virgen morena, por petición de Diego Dávila. En la rogativa por el agua de 1734, se efectuó un rosario público de la ciudad, el día 11 de abril, presidido por la Virgen de Consolación y, justamente a la jornada siguiente, la comunidad de frailes mercedarios consagró una novena a la Merced con la asistencia de miembros del cabildo, concitando a los fieles para rezar cada noche el *Rosario con muchas penitencias ocultas y públicas, que se iba cantando por las calles y terminaba en el Calvario andando el Vía Crucis*⁴⁴. Además, se organizó una procesión general el 14 de abril, domingo de ramos, saliendo la Virgen a las 3 de la tarde y tras el rosario de esa noche llovió y continuó lloviendo hasta el miércoles santo. El padre Chamorro certifica aquel milagro y en la anochecida de la dominica de palmas, la gente acudió a las puertas del convento y *entraron muchas personas a dar las gracias, se descubrió la soberana Ymagen, y hubo muchas lagrimas de gozo, y se cantó el Te-Deum en aquella hora*⁴⁵. Aunque el escritor mercedario no alude a los pertinentes ruegos a Consolación, evidenciamos en estos ejemplos cómo el sistema de alternancia siguió vigente.

3.2. Feria de Agosto

Fray Pedro Chamorro culmina su *Ejecutoria* corroborando la importancia histórica que tuvo la segunda feria de Jerez. Para ello se basa en los documentos integrantes del *Protocolo de Milagros*, el *Año Xericiense* (ca. 1755) y los

42 Gutiérrez, 1888, p. 152.

43 González Fariñas, 1941, p. 31.

44 González Fariñas, 1941, pp. 33-34.

45 BN, MSS / 8730, *Papeles varios..., f. 285v.*

testimonios del padre Rallón (ca. 1689) y de un anónimo e insigne “canónico” de la colegial jerezana.

Durante el medievo, una práctica habitual era la concesión de ferias a las poblaciones conquistadas con la consabida exención de impuestos a las personas que concurrieran a ellas. Jerez contaba con el privilegio real de tener dos ferias: la primera se celebraba por anuencia de Alfonso X en la plaza del arenal a finales de abril y la segunda, coincidía con la fiesta de la Virgen de agosto y puede darse por instituida en tiempos de Sancho IV⁴⁶. Esta última fue confirmada por Felipe II (ca. 1571-1574) y se festejaba entre los días 15 y 24 en los aledaños del convento de la Merced. Por tanto, los festejos duraban diez jornadas, de ahí que se cite como decenario⁴⁷ y prácticamente se desarrollaba durante la octava de la Asunción para hacer mas plausible la fiesta y octavario de dicha señora (de la Merced) que comienza el dia 15 de agosto, dispuso comenzase dicha feria en dicho dia en la calle del convento de la Merced, por diez dias⁴⁸.

La feria daba comienzo en la tarde del 15 de agosto y en ese día los caballeros de Jerez acudían a las inmediaciones del cenobio para jugar a las cañas y alcancías. Cuando la procesión de la Virgen se trasladó a la tarde del 15 de agosto se interrumpieron los juegos y los nobles los transfirieron al 24 de agosto, último día de festejos⁴⁹.

La feria se celebraba en los aledaños del convento pero fue reemplazada en 1610 a la calle Tornería extendiéndose hasta la Puerta de Sevilla y Llano de San Sebastián⁵⁰. Esta ubicación un tanto lejana al santuario causó otro pleito con el fin de restituirla al barrio de Santiago y, en 1630, se reunieron los capitulares y decidieron volver a la calle de la Merced. La parte contraria pleiteó ante el Consejo de Castilla pero un acuerdo del Cabildo de la ciudad confirmó su decisión en 1632: el 10 de agosto se hizo un bando para que los feriantes se ubicasen desde la puerta de la iglesia hasta el arco de la Merced, frente a la puerta del templo, pudiéndose instalar en ambas aceras por San-

46 González Fariñas, 1941, p. 18; Lastra y Terry, 1973, pp. 110-111.

47 González Fariñas, 1941, p. 19; Lastra y Terry, 1973, pp. 108-110.

48 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 295r. El padre Chamorro asevera que Sancho III concedió el privilegio de la feria de agosto en 1284, basándose en las actas del Archivo del cabildo de la ciudad y haciéndola coincidir, prácticamente, con la aparición de la Virgen en un horno de tejas cuando se sacaron los cimientos del convento (ca. 1268), siguiendo los datos aportados por fray Esteban Rallón. Consecuencia de ello fue el juego de cañas y alcancías que practicaban los caballeros para solemnizar la fiesta y el octavario o la consideración del patronazgo popular a partir de 1272.

49 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, ff. 297v-298r. Fr. Pedro Chamorro cita un testimonio de E. Rallón sobre la feria y fiesta del 15 de agosto del *Protocolo de Milagros y las Actas del cabildo de la ciudad*.

50 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 296r.

tiago, calle Ancha y Porvera hasta el agujero, aunque sin entrar en el barrio de San Miguel⁵¹.

Con el transcurrir del tiempo se instituyó una segunda fiesta de carácter concejil⁵². En 1674, ante el desvanecimiento de los juegos y por finalizar sus alcancías, el caballero Bartolomé Mateo de Ávila propuso que el Ayuntamiento asistiera en la mañana del día de San Bartolomé a la misa y sermón en la Merced:

*por la grandeza y Milagros continuados, por Nuestra Señora de la Merced, en cualquier necesidad que la Ciudad tiene; por lo qual y por ser su principal Patrona le suplica sea servida: que de aquí adelante, perpetuamente, para siempre jamas, asista la Ciudad, el dia de San Bartolome, por la mañana, a la fiesta que se celebra en su convento [...]*⁵³.

Se llegó a un acuerdo y la ciudad aprobó que la proposición se guardase y se cumpliese perpetuamente a partir de 1675⁵⁴. Se revalidaba así el patronazgo de la Merced gracias a esta segunda presencia de la corporación municipal⁵⁵.

El padre Chamorro silencia un intento de los frailes predicadores por instituir otro ferial. En 1601 el prior de Santo Domingo presentó un memorial solicitando una tercera feria coincidiendo con la octava de la Natividad de la Virgen, a celebrar en el llano de Santo Domingo: *por los muchos milagros que se experimentan por intercesión de dicha sagrada Imagen y más en el tiempo de la peste que últimamente se expedientó*⁵⁶. Aunque remitió una relación con los milagros de Consolación al caballero Pedro de Fuentes, la petición fue desestimada.

Estas maniobras evidencian una serie de pleitos por la prerrogativa ferial. En los inicios del siglo XVII, Sanlúcar de Barrameda litigó contra Jerez por esta causa, motivo por el cual, el Ayuntamiento tuvo que defender reiteradamente su privilegio ante el Concejo de Hacienda, obteniendo la ratificación mediante el pago de 12.000 ducados, confirmado por Felipe III⁵⁷, así

51 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 297v.

52 Lastra y Terry, 1973, p. 60.

53 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 298r.

54 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 298v. Fr. Pedro Chamorro recoge el testimonio del escribano Alonso de Rueda, fechado el 3 de septiembre de 1674.

55 Lastra y Terry, 1973, pp. 62-68.

56 Gutiérrez, 1887, II, p. 119; Gutiérrez, 1888, p. 87; Lastra y Terry, 1973, pp. 110-111.

57 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 296r.

como por Felipe V en 1701⁵⁸, siendo refrendada por Juan Arias, caballero de Santiago y escribano mayor y por Carlos III, en 1773⁵⁹.

La segunda feria de Jerez instaurada desde el siglo XIII en los días de la octava de la Asunción se desvaneció pese a la protección manifestada por el padre Chamorro en su *Ejecutoria*, en la cual presenta los milagros, beneficios y favores obrados por la Virgen de la Merced a lo largo de los siglos.

4. El grabador de José Rico (1754-1822)

La *Ejecutoria* de fray Pedro José Chamorro está ilustrada por un verdadero retrato de Nuestra Señora de la Merced, una estampa debida a José Rico. Antes de analizarla conviene señalar la situación del grabado español durante la segunda mitad del siglo XVIII, la cual viene determinada por una serie de factores: el protecciónismo, la aparición de las Academias, la práctica del grabado oficial, su difusión a través de la calcografía de la imprenta real, la casa de la moneda y timbre o la concesión de premios, pensiones a través de los concursos, siendo Madrid el gran centro donde se concitan los grabadores más relevantes⁶⁰.

En 1789 se fundó la escuela de Bellas Artes de Cádiz que incorporó por poco tiempo unas clases de grabado cuyo primer profesor fue José Rico. Pese a la falta de estudio de los grabadores asentados en Cádiz durante la Ilustración, insertamos aquí los apellidos Bosque, Cañizares, José Gómez, Aug. Esteve o Luis Fernández Noseret⁶¹. Sobre todos ellos destacan José Rico y José Ramos de la Vega, ganador del premio de láminas de la Academia de San Fernando en 1808 y profesor ayudante de la clase de grabado hasta su supresión ante la falta de medios en 1814⁶².

Las primeras noticias entorno al grabador José Rico fueron recopiladas varias décadas después de su muerte por Ossorio y Bernard: *Grabador en cobre, residente en Madrid en los primeros años del siglo. Fuera de los mucho que grabó para publicaciones de música, conocemos suyas varias láminas de la Biblia, y otras de*

58 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 299r.

59 BN, MSS/8730, *Papeles varios...*, f. 299r.

60 Tomás Sanmartín/Silvestre Visa, 1982, p. 132; Gallego, 1979, pp. 266-280. Estos factores tuvieron continuidad en los grabadores activos durante las primeras décadas del siglo XIX, los cuales siguieron las directrices de las academias y, a partir de la segunda mitad, se abandona el romanticismo y se inician las tendencias realistas y costumbristas, vid., Tomás Sanmartín/Silvestre Visa, 1982, p. 143.

61 Tomás Sanmartín/Silvestre Visa, 1982, p. 140.

62 Gallego, 1979, p. 310.

asuntos religiosos⁶³. Estas sucintas referencias han llevado a la confusión entre autores y así, Gallego, señala: *no puedo asegurar si se trata del mismo grabador que actúa en Madrid en diversas publicaciones musicales a fines del XVIII y del que Ossorio cita ilustraciones para una Biblia, una Equitación y estampas religiosas*⁶⁴. Paulatinamente, la obra de Rico se ha ido redescubriendo gracias, en parte, a la localización de estampas firmadas y así, otros estudiosos han ofrecido datos certeros acerca de su obra y biografía⁶⁵.

Hoy sabemos que fue un artista gaditano nacido en 1754, hijo del platero José Rico Romero. Formado en la Escuela de las Tres Nobles Artes de Cádiz, estuvo pensionado entre 1795 y 1801 en la Real Academia de San Fernando de Madrid, logrando una beca para perfeccionarse en el arte del grabado, donde debió de recibir las enseñanzas de Manuel Salvador Carmona⁶⁶. A causa de la epidemia de fiebre amarilla se suspendió la pensión y regresó a su ciudad natal, ejerciendo como profesor de grabado en la escuela gaditana a partir de 1805.

Rico practicó el grabado sobre cobre y al aguafuerte en base a un dibujo preparatorio ejecutado por él mismo o por otros artistas como Jorge Benjumeda, Antonio Rodríguez, Francisco de Alcántara, Isidro Gálvez, Vicente López, José García o Luis Paret, entre otros.

Su producción gráfica es bastante variada en cuanto a la temática pues sus grabados ilustran tanto publicaciones musicales, como escenas bíblicas y destacadas imágenes religiosas y devocionales, pero también abarca el retrato, láminas con temas de equitación e, incluso, la ejecución de una tarjeta de visita encargada por el comerciante y coleccionista de arte, Sebastián Martínez. Por tanto, sus obras se utilizaron para la ilustración gráfica de libros tan relevantes como *Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulyses*, de François de Salignac Fenelón y traducida por Fernando Nicolás de Rebolledo, dos ediciones de la *Biblia Vulgata Latina* (1790 y 1807), el libro *Principios para tocar la guitarra de seis órdenes...* (1799) o *Principios para montar é instruir los caballos de guerra*, cuya edición data de 1827, una vez fallecido, conteniendo tres estampas firmadas por Rico⁶⁷.

También sobresalió en la reproducción del arte a través del grabado y así reprodujo tanto pinturas como esculturas y arquitectura efímera, entre las

63 Ossorio y Bernard, 1868, p. 163.

64 Gallego, 1979, p. 310.

65 Páez Ríos, 1985, p. 22; Correa Ruiz, 1981, p. 282; Collantes González, 2015, pp. 267-279.

66 Collantes González, 2015, p. 275.

67 Carrete Parrondo, 1994, p. 538.

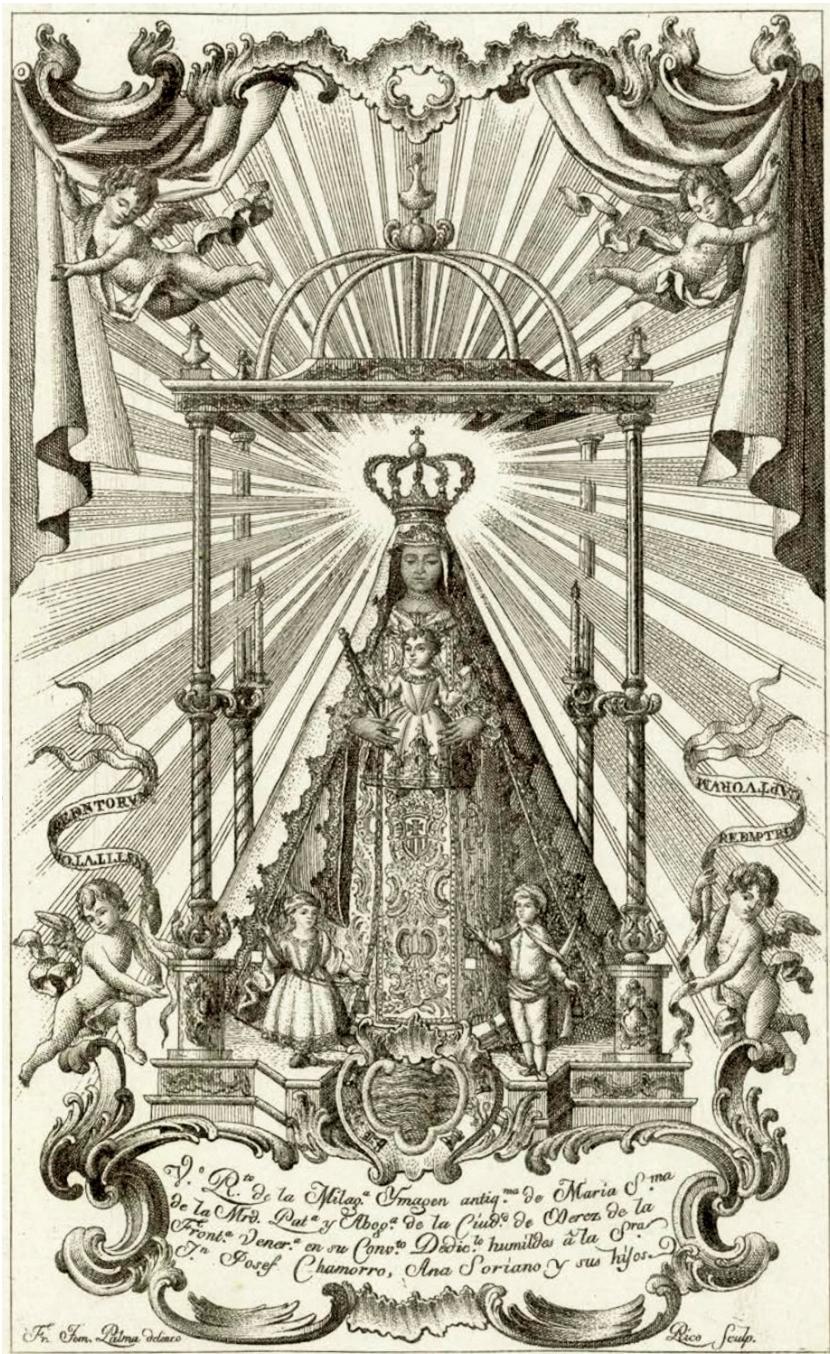


Fig. 1. Verdadero Retrato de Nuestra Señora de la Merced. José Rico, 1780.
Biblioteca Nacional de España.

que destaca una estampa de *Santa Rosa de Lima* de Murillo, los santos patrones de Cádiz, *San Germán* y *San Servando* de la Roldana o el catafalco efímero en honor a Carlos III⁶⁸.

En cuanto a la estampa devocional, mención aparte merece la tipología del verdadero retrato pues llegó a realizar una serie de obras protagonizadas por emblemáticos iconos sagrados. De ellos, la Biblioteca Nacional atesora las estampas de *Nuestra Señora de los Remedios* del convento de San Francisco de Cádiz, el *Cristo de San Agustín* de Sevilla, la *Divina Pastora*, *Nuestra Señora de Trapa* de Santa Susana, la *Virgen de la Candelaria* del cenobio de monjas agustinas de Cádiz o *Nuestra Señora del Patrocinio* de la parroquia gaditana de Santa Ana⁶⁹.

La paulatina aparición de nuevas obras en diversos fondos documentales, nos lleva a añadir a su catálogo una estampa de *Virgen del Ayago*, de Redecilla del Camino (Burgos), diócesis de Calahorra⁷⁰, el *Sagrado Corazón de Jesús*⁷¹, un retrato del Niño Jesús, *rey Pacífico*, venerado en el convento de monjas dominicas de Lepe (Huelva)⁷² y otro de *María Santísima de la Merced* de Jerez de la Frontera que acompaña e ilustra el ya citado manuscrito de fray Pedro Chamorro⁷³.

Pensamos que el verdadero retrato de la Virgen de la Merced de Jerez corresponde a una de las primeras creaciones de Rico, pues figura en el documento de Chamorro datado en enero de 1780. Por tanto, fue realizada como ilustración gráfica de la *Ejecutoria de los Muchos Beneficios que debe Xerez de la Frontera a María SSa. de la Merced*. Según parece la lámina sería encargada por Juan José Chamorro, Ana Soriano y sus hijos. Presuponemos que se trata de una familia jerezana emparentada con el autor del manuscrito, el cual fomentó el mecenazgo artístico en su convento: *El templo de la Merced calzada de Jerez le debió varias reliquias y pinturas costeadas por su interés*⁷⁴.

68 Collantes González, 2015, p. 278.

69 Páez Ríos, 1985, p. 23.

70 José Rico es el grabador de las estampas de las Novenas a la Virgen de Ayago. Biografía, <<https://redecilladelcamino.blogspot.com/2020/02/el-grabador-jose-rico-es-el-grabador-de.html>>

71 Collantes González, 2015, p. 271.

72 La estampa la hemos localizado en los fondos del convento del Corpus Christi y Señor San José de la localidad gaditana de Arcos de la Frontera. Está firmada: *Josef Rico lo dibuxó y grabó en Cadiz.*

73 BN, MSS /8730, *Papeles varios...*, f. 283r.

74 Parada y Barreto, 1875, p. 114.

En la ejecución de la estampa intervinieron dos autores: fue grabada por Rico en base a un dibujo preparatorio realizado por fr. Jom. Palma, quien no hemos podido identificar, pero pensamos que puede corresponderse con algún fraile mercedario –al tener las siglas fr. delante del nombre– que debía tener buenas dotes en el dibujo.

La estampa es una fuente visual de primer orden y nos permite apreciar la estética de Nuestra Señora de la Merced en pleno siglo XVIII, la cual se asemeja bastante a la actual (Fig. 1). La Virgen se nos muestra bajo su singular templete de plata, con dos esclavos a sus pies que sostienen el escapulario y portando entre sus manos la talla del Niño Jesús cuyos rasgos contrastan con la tez morena de la patrona. La efigie luce sus atributos: porta el cetro, está coronada y a sus pies se dispone la media luna de plata. Además, viste saya bordada, el escapulario mercedario y manto blanco orlado de encajes. La escena se encuadra dentro de un rompimiento de gloria con dos ángeles que campean en la parte superior y descorren un cortinaje, mientras que, en la inferior, otras dos figuras angelicales llevan sendas filacterias con la leyenda *instituto redentorum /redemtrix captvorum* [Instituto de los redimidos / Redentor de los cautivos].

Algunos motivos de hojarascas y rocallas distribuidos por la composición denotan ciertos ecos barroquizantes y reafirman la fecha de la datación propuesta en 1780. La cartela inferior contiene la siguiente inscripción:

V.^o R.^{.to} de la Milag.^a Ymagen antiq.^{ma} de Maria S.^{ma} de la Mrd. Pat^a y Abog^a de la Ciud.^d de Xerez de la Front.^a Vener.^a en su Conv.^{.to} Dedic.^{.lo} humildes a la S.^{ra} J.ⁿ Josef Chamorro, Ana Soriano y sus hijos. Fr. Jom. Palma, delineo // Rico Sculp. [Verdadero Retrato de la Milagrosa Ymagen antiquisima de Maria Santissima de la Merced Patrona y Abogada de la Ciudad de Xerez de la Frontera Venerada en su Convento Dedicalo humildes a la Señora Juan Josef Chamorro, Ana Soriano y sus hijos. Fr. Jom. Palma, delineo // Rico Sculp.].

5. Conclusiones

La estampa de José Rico sirvió para ilustrar un interesante documento manuscrito debido a fray Pedro José Chamorro, el cual reivindicaba la importancia histórica que tuvo la Virgen de la Merced de Jerez de la Frontera a través de los prodigios y milagros que desde siglo XIII se habían experimentado en aquella ciudad por su mediación. Con ello reclama el privilegio de las dos ferias, abogando por la continuidad y la confirmación del ferial agosteño que se realizaba durante los diez días siguientes a la fiesta de la Asunción y coincidía con la octava de la titular del convento de los merce-

darios calzados. Asimismo, subraya el título patronal que, por entonces, era compartido con Nuestra Señora de Consolación, aunque ésta sea omitida completamente en la *Ejecutoria* del padre Chamorro.

Al igual que ocurre con otros íconos sagrados, el grabado favorece notablemente su popularidad gracias a la circulación y difusión de imágenes impresas. Por ello, la propagación del culto a Nuestra Señora de la Merced se vio beneficiado por la estampa devocional –que hemos dado a conocer– realizada por el grabador José Rico, la cual indicaba expresamente su consideración como “Patrona y Abogada de la ciudad de Jerez”, una cuestión de gran importancia a fin de reforzar su patronazgo. Además, el grabado y las ilustraciones impresas constituye una fuente de primer orden y en el caso de la tipología del “verdadero retrato”, nos ayudan a conocer y analizar la estética de las imágenes del pasado. Así, podemos constatar cómo la imagen visual e iconográfica de Nuestra Señora de la Merced de Jerez de la Frontera apenas ha sufrido variaciones significativas desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

6. Fuentes impresas y bibliográficas

- CARRETE PARRONDO, J. (1994), “El Grabado en el siglo XVIII. Triunfo de la estampa ilustrada”, en *El Grabado en España (siglos XV-XVIII)*, vol. XXXI de *Summa Artis*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 395-644.
- CHAMORRO, Fr. P. J., (1780), *Executoria de los Muchos Beneficios que debe Xerez de la Frontera a María SSa. de la Merced* [Manuscrito], Biblioteca Nacional, MSS /8730, (Papeles varios referentes a los Mercedarios y a los Carmelitas Descalzos).
- COLLANTES GONZÁLEZ, J. M. (2015), “Nuevos datos en torno a la Santa Cueva de Cádiz: Notas sobre una estampa del grabador José Rico”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 21, pp. 267-279.
- CORREA RUIZ, A. (1981), “Repertorio de grabadores españoles”, en CARRETE PARRONDO, J. (coord.), *Estampas. Cinco siglos de imagen impresa*, Madrid, Subdirección General de Museos, pp. 244-292.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, L. (1949), *Nuestra Señora de la Merced, patrona de Jerez de la Frontera y su santuario: breve reseña histórica de la Sagrada Imagen y su santuario*, Jerez de la Frontera, Junta de Culto y Propaganda de la Real y Militar Esclavitud de la Merced.
- GALLEGO GALLEGOS, A. (1979), *Historia del Grabado en España*, Madrid, Cuadernos Arte Cátedra, Ediciones Cátedra.
- GONZÁLEZ FARIÑAS, F. (ed. 1941), *Noticias de la fundación del Convento de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos.

- GUTIÉRREZ, B. (ed. 1887), *Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera*, vol. II, Xerez, Tip. a cargo de Melchor García Ruiz.
- GUTIÉRREZ, B. (ed. 1888), *Año Xericiente: diario eclesiástico y civil de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera, donde se manifiestan todas las mas festividades... sus regocijos, y particularidades de su gobierno anual*, Sevilla, José Padrino.
- LASTRA Y TERRY, J. (1973), *La Merced, patrona de Jerez de la Frontera*, Madrid, Rev. Estudios, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 27.
- MASCARENHAS, J. (ed. 1763), *Vida, virtudes y maravillas del Venerable Siervo de Dios Fr. Juan Pecador, religioso del Orden de San Juan de Dios, y fundador del Hospital de la ciudad de Xerez de la Frontera...*, Madrid, Miguel Escrivano.
- OSSORIO Y BERNARD, M. (1868), *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Tomo II, Madrid, Imprenta a cargo de Ramón Moreno.
- PÁEZ RÍOS, E. (1985), *Repertorio de grabados españoles en la biblioteca nacional*, T. III, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Secretaría General Técnica.
- PARADA Y BARRETO, D. I. (1875), *Hombres ilustradores de la ciudad de Jerez de la Frontera: precedentes de un resumen histórico de la misma población*, Jerez, Guadalete.
- RALLÓN, E. (autor), MARÍN, A., y MARTÍN, E. (eds. lit.), (ed. 1999), *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los Reyes que la dominaron desde su primera fundación*, vol. III, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1959), *Fiestas perpetuas votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año de 1600 a 1812: textos de acuerdos precedidos de un estudio sumario de los mismos*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- SANCHO DE SOPRANIS, H., y LASTRA Y TERRY, J. (1969), *Historia de Jerez de la Frontera: desde su incorporación a los dominios cristianos*, vol. III, Jerez de la Frontera, Jerez Industrial.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (autor), AGUAYO COBO, A., y SERRANO PLAZUELO, J. A. (eds. lit.), (2017), *La Virgen de Consolación de Xerez de la Frontera: tradición, historia, devoción y arte*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- SIMÓN PARDO, J. (2003), *La devoción a la Virgen en España: historias y leyendas*, Madrid, Palabra, pp. 177-180.
- YÁÑEZ I. y MARTÍNEZ ALLIER, J. (1892), *Jerez en lo pasado y en lo presente*, Jerez, El Guadalete, a cargo de J. Pareja.
- TOMÁS SANMARTÍN, A. y SILVESTRE VISA, M. (1982), *Estampas y planchas de la Real Academia en el Museo de Bellas Artes de Valencia*, Madrid, Patronato Nacional de Museos.



CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS JEREZANOS
